LA TERCERA
Fecha: 08/09/2024 Audiencia: 66.983 Sección:
Vpe: $15.713.825 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0
Vpe pág: $9.829.612 Difusión: 19.138
Vpe portada: $9.829.612 Ocupación: 159,86%

Jorge Tocornal

"La verdad real la he tenido siempre, nunca he abusado de nadie, y voy a pelear por la verdad jurídica hasta que la consiga"

El exejecutivo bancario pasó 10 años en la cárcel condenado por la violación de su hijo mayor y actos de connotación sexual con el menor. Siempre sostuvo su inocencia. Tres años después de salir en libertad, su hijo mayor se retractó y afirmó que nunca fue abusado por su padre. Hoy, Tocornal publica un libro en torno al proceso, denuncia a la Fiscalía y asegura que buscará anular la sentencia.

Por ***Andrés Gómez Bravo***

En un mueble de la habitación está el retrato de sus hijos. En la fotografía tienen 10 y cinco años, la edad en que comenzó el proceso contra Jorge Tocornal, en diciembre de 2005. Exejecutivo del banco BBVA, Tocornal pasó 10 años en prisión condenado por la violación del mayor y actos de connotación sexual con el menor. Siempre alegó inocencia y rechazó beneficios carcelarios, porque eso suponía reconocer su culpabilidad. Y a fines de 2018, cuando llevaba tres años libre, su hijo mayor lo contactó y se retractó del testimonio que entregó en el proceso: "Mi padre nunca me violó", declaró.

Jorge Tocornal volvió a ver a su hijo un mes después. Ya era mayor de edad. "Cuando nos encontramos ese día, mi hijo ya tenía 23 años. Era alto, no como me lo imaginaba, pero mantenía sus rasgos. La última vez que lo vi tenía 10 años y habían pasado 14 desde entonces. Me fui de su vida, pero no por voluntad propia, sino porque después de una declaración suya, el fiscal me mandó preso", afirma ahora en el libro testimonial *Tocornal. La hora de la verdad.*

Presentado el jueves en Galería Artespacio, el texto es una memoria sobre el proceso en su contra y sus intentos por demostrar su inocencia, así como un registro del encierro en los distintos penales donde fue trasladado, desde la Penitenciaría y Máxima Seguridad hasta Santiago 1 y Capitán Yáber. El libro contiene también una denuncia y demoledores juicios contra los fiscales a cargo del caso y el sistema judicial.

-Yo no soy una víctima, pero el sistema trapeó conmigo. No se me respetaron mis derechos en lo más mínimo. Injustamente me encerraron 10 años -dice ahora, sentado junto a una ventana de su departamento, en el barrio El Golf.

La noche del 5 de diciembre de 2005, después de jugar un partido de tenis en el Club Balthus, Jorge Tocornal, subgerente del banco BBVA, de 43 años, fue detenido por la PDI. La denuncia en su contra, presentada por su exesposa Carolina Pesce, de la que se había separado en 2001, se volvió un caso emblemático en el inicio del nuevo Sistema Procesal Penal.

> "Yo era un preso distinto, de un estrato un poquito más alto. Les caí como anillo al dedo. Fui uno de los primeros casos de la reforma".

Esa fue la génesis, escribe ahora, "de esta telaraña tramposa y siniestra" que involucra "a mi exmujer, su madre, la Fiscalía Oriente, la PDI, el Instituto Médico Legal y algunos jueces del Tribunal Oral".

En 2006, Jorge Tocornal fue condenado en un fallo dividido. En enero de 2007 el juicio fue anulado por la Segunda Sala de la Corte Suprema por errores en la valoración de pruebas. Tres meses después se celebró un nuevo juicio, donde fue nuevamente hallado culpable.

Su primer abogado fue Luis Hermosilla, hoy en prisión preventiva. En 2013 conoció al abogado Alberto Eguiguren, entonces vinculado a la Fundación Paternitas, que apoya a los hijos de las mujeres detenidas. Con la ayuda de Eguiguren presentó un primer recurso de revisión de sentencia (2015), en atención a que los nuevos procedimientos de la medicina forense y la sicología podrían controvertir los peritajes realizados a sus dos hijos. La Corte Suprema rechazó el recurso y se negó a revisar la sentencia.

Durante el encierro, Jorge Tocornal se opuso al beneficio de salida anticipada. Los informes de Gendarmería eran favorables, pero tenían una conclusión grave: el condenado no mostraba arrepentimiento. "Esta es una cuestión de principios", decía. Finalmente, Alberto Eguiguren lo convenció de aceptar la libertad condicional.

Jorge Tocornal salió de la cárcel con 53 años y decidido a cambiar su estatus jurídico. Pero necesitaba un elemento nuevo e irrefutable. Y este llegó, dice, cuando su hijo modificó su versión. El testimonio fue grabado ante notario en la oficina de Luis Hermosilla.

"Al escuchar la grabación se me rompió el corazón. Toda una vida pasó frente a mis hijos", se lee ahora en el libro. "Todo lo que dije desde el día uno sobre esta tragedia fue ampliamente ratificado por mi hijo 14 años después", agrega.

Junto a Alberto Eguiguren presentaron un nuevo recurso de revisión. También fue descartado por la Corte Suprema. Pero Jorge Tocornal asegura que no se rendirá.

Hoy es ejecutivo de una empresa inmobiliaria, y el año pasado comenzó a trabajar en el libro, con la ayuda de un *ghostwriter*. El primer manuscrito lo compartió con algunos lectores, entre ellos el historiador Alejandro San Francisco. Y luego de integrar algunas sugerencias, lo entregó a la imprenta.

-Yo tuve un caso que fue público y muy mediático, hasta con juicios televisados. Por lo tanto, como la verdad salió a la luz con la retractación de mi hijo, yo sentía que esto debía plasmar la historia tal cual como fue, 100% real, para que sea conocida por todos, para que todos sepan la verdad del caso. Pienso que se lo debía a la opinión pública, a mis amigos, a mi familia. Y a la inmensa cantidad de gente que estuvo siempre conmigo desde el primer día. Y hay una suerte de denuncia también en el libro, para evitar que este tipo de prácticas y este tipo de cosas se las hagan a otros.

"No hicieron su trabajo"

¿Cuál es hoy su estatus judicial?

Mi estatus judicial es de un condenado que cumplió la condena. Sin embargo, hay todo un tratado acerca de la verdad jurídica y la verdad real. La verdad real la he tenido siempre y está plenamente confirmada con la retractación de mi hijo, no he abusado de nadie. Me falta la verdad jurídica y voy a pelear por ella hasta que la consiga.

Pero la corte no aceptó el nuevo testimonio de su hijo.

No, no fue aceptado en condiciones bastante poco comunes a lo que son los rechazos. Más bien, te diría que fue por una cosa de procedimiento, que mi hijo había hablado en un lu-

LA TERCERA
Fecha: 08/09/2024 Audiencia: 66.983 Sección:
Vpe: $15.713.825 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0
Vpe pág: $9.829.612 Difusión: 19.138
Vpe portada: $9.829.612 Ocupación: 159,86%

gar que no era el correcto. El correcto habría sido la Fiscalía, cosa a la que yo me opuse.

¿Por qué?

A ver, cuando se me hizo trampa desde el día uno, y yo tenía la gallina de los huevos de oro, no la iba a llevar para allá.

¿A esa altura no confiaba en la Fiscalía?

A esa altura y a esta tampoco. Ahora, algunos podrán especular con el tema de que sí, pero fue su hijo mayor, no fue el chico. Bueno, jurídicamente hablando, el testimonio que importa es el del mayor. El del chico fue desestimado, porque tenía cinco años. Jurídicamente, el testimonio que pesa es el del mayor. Ese fue el testimonio que me metió a la cárcel.

¿Solo eso? ¿Ninguna otra prueba?

Nunca ha existido una prueba material. Es más, ni siquiera el estándar mínimo probatorio, como habría sido una foto; es solo testimonio.

Pero a su hijo le hicieron pericias físicas.

Ellos dicen que sí, en el audio mi hijo dice que no. Dice: papá, yo no me acuerdo que me hayan revisado de esa manera. Ahora hay una cosa que es muy importante, en caso de algún tipo de lesión, el estándar mínimo te exige una foto, para que tú puedas verla. No hay nada. De hecho, la primera entrevista en este tipo de casos en el Médico Legal tiene que hacerlo un especialista, y a mi hijo se la tomó una secretaria. Nosotros pedimos permiso para periciar nosotros, lo que me parece bastante justo. Pero no, no se puede, es revictimización. Para perseguir no importa revictimizar, pero ¿para defender sí importa?

¿Qué motivó el cambio de testimonio de su hijo?

Lo que dice él es que el primero que me quiso buscar fue el menor, cuando yo llevaba cuatro o cinco años en la cárcel. Pero lo llevaron donde un psicólogo, de esos que le dicen al niño que es tan traumático lo que le pasó que el cerebro empieza a negar que ocurrieron los hechos. O sea, un lavado de cerebro bastante científico. Después me quiso buscar el grande. Y tuvo una pelea y lo echaron de la casa. Después volvió y trató de buscarme en términos más clandestinos, hasta que se decidió a hablar y lo echaron de la casa. Le cortaron todo tipo de ayuda económica, todo. Y ahí empezó su búsqueda hacia mí.

¿Lo buscó por apoyo afectivo?

De acuerdo a lo que él me ha dicho, es que desde que a mí me condenaron, su vida era un infierno. Un infierno en el sentido de que la culpa no lo dejaba vivir. Porque él sabía que nunca ni siquiera los mechonié, les tiré el pelo, nada. Y haber dicho una brutalidad como esa. Es necesario hacer una aclaración: ¿Por qué mienten los niños? Los niños mienten, primero, por una necesidad afectiva. Segundo, para obtener cosas. Y tercero, por miedo. Él me ha dicho siempre que a él y al hermano les envenenaron la cabeza en contra del papá desde chicos. Entonces, en un minuto de una situación delicada, muy mal manejada por la familia, que lo pillaron a él, encontró que tal vez ocupando un comodín conmigo podía zafar. Porque así les daba el gusto a ellos. Y yo creo que ahí pescaron una idea para desarrollar un tema y seguir en contra de mí.

En el libro dice que esto fue urdido por su esposa y su familia. Aparte del testimonio de su hijo, ¿tiene algún otro antecedente?

Lo que él dijo en contra mía, para zafar de una situación, fue lo que gatilló esta idea. Y de ahí empezó a expandirse esta cosa. Tendría que entrar en muchos detalles, pero ahí se empieza a armar.

En el libro usted apunta a la Fiscalía, habla de una "telaraña tramposa y siniestra". ¿Qué antecedentes podría aportar de que su caso fue maltratado por la Fiscalía?

A mí me toman detenido un martes 5 de diciembre. Y al día 6 de diciembre yo estaba en la Penitenciaría ya con una medida cautelar de 60 días. Estuve un mes preso. Habían pasado 20 días desde que estaba en libertad y nadie me había tomado una declaración. Nadie me había preguntado mi versión de los hechos. Tuvo que ir mi abogado a exigir que me tomaran una declaración. Ellos no hicieron su trabajo desde el principio. El principio de objetividad ¿dónde estaba? Se dejaron llevar por un efecto túnel. Tendieron a creer y se acabó la investigación. Echémosle para adelante hasta que logremos la condena a como dé lugar. Yo creo que la reflexión es bien simple: un niño de 10 años, con algunas dificultades conductuales en esos minutos, no es capaz de engañar a todo el sistema. Es imposible. Alguien se tiene que haber dado cuenta, y siguió adelante. No es capaz, salvo que se pongan de acuerdo de alguna manera.

¿Quiere decir que su hijo fue inducido a decir lo que dijo?

Él dijo algo que gatilló algo que podía llegar a ser. Y yo creo que eso sí fue trabajado.

¿Por la familia o por los fiscales?

Ambos. Eso sí fue trabajado. Ahora, la prueba más patente es que él lo dice hoy día, que él nunca fue abusado por su padre y que por temor declaró en mi contra.

Usted tuvo dos juicios y ambos lo condenaron, ¿cómo se lo explica?

Yo obtuve una nulidad en la Corte Suprema, que pesa más que un tribunal oral, por 4-1. El 1 en contra fue de un abogado integrante, pero por razones de forma, no de fondo. En el primer juicio tuve un voto absolutorio de la jueza Doris Ocampo. Ella es lapidaria. Dice que la investigación es digna de un aficionado, que los peritos parecieran tratar de justificar su frustración profesional antes que un hecho cierto. En el segundo juicio perdí 3-0. Ahora, si tú ves la nulidad de la Corte Suprema, te dice: con lo que usted tiene, no puede condenar a Tocornal, así que hágale un nuevo juicio y no agregue nada nuevo. O sea, ocupe lo mismo con lo que no lo puede condenar. ¿Qué te están diciendo? Es un mensaje para que no lo condenen. Yo no voy a

SIGUE EN PÁGINA 30 ▶▶